



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL



Primer Concurso de Artículos de Investigación

Bases

1. Antecedentes.

El IEPI tiene como una de sus funciones establecida dentro de su Reglamento, artículo 4, literal a): exponer y difundir el resultado de sus investigaciones, efectuando foros, simposios y certámenes en general, así como editando publicaciones de aportes tecnológicos de Ingeniería.

2. Objetivos

- Reconocer la labor de investigación académica a través de la experiencia profesional, realizada por sus agremiados, y el esfuerzo que realizan en buscar opciones de difundir sus resultados.
- Estimular la producción de artículos académicos de jóvenes ingenieros, y presentarlos ante la comunidad nacional del Colegio de Ingenieros de Perú.
- Dotar de artículos de alto nivel para la revista Ingeniería Nacional.
- Estimular el intercambio de conocimientos y experiencias, a través de su trayectoria profesional.

3. Eje temático.

El concurso se realizará en base a temas relevantes para los 19 capítulos del Colegio de Ingenieros del Perú.

- Agronómica
- Agrícola
- Civil
- Económica
- Eléctrica
- Electrónica
- Forestal
- Geológica
- Industrial y Sistemas
- Industrias Alimentarias y Agroindustrias
- Mecánica
- Mecánica y Eléctrica
- Metalúrgica
- Minas
- Pesquería
- Petróleo y Petroquímica

- Química
- Sanitaria y Ambiental
- Zootecnia
- Y todas las especialidades afines a cada capítulo.

4. Sobre los artículos, autores y derechos de autor

4.1 Artículos

Los artículos deben ser documentos originales e inéditos, y deberán abordar transversalmente, desde el punto de vista profesional, los grandes temas de desarrollo nacional y regional, así como temas de desarrollo social y personal, redactados de modo comprensible.

Los artículos deben contener análisis, y propuestas de solución en torno a los ejes seleccionados, evitando los sesgos políticos. Los mismos que deberán mostrar las metodologías y procedimientos implementados en la elaboración. Los cuadros, tablas y gráficos utilizados deberán ser de elaboración propia o en su defecto indicar la fuente utilizada.

Las opiniones, conceptos y resultados de los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan la opinión del Colegio de Ingenieros del Perú.

El Colegio de Ingenieros de Perú, no se compromete a realizar la publicación de los artículos, en el sentido que estos deben cumplir los estándares de calidad establecidos por el comité editorial, para poder ser incluidos en la Revista Ingeniería Nacional.

4.2 Autores.

Pueden postular al concurso todos los miembros colegiados habilitados del Colegio de Ingenieros del Perú.

4.3 Derechos de autor.

Los autores facultan al Colegio de Ingenieros de Perú a editar y publicar los artículos en la revista Ingeniería Nacional, así como por medios digitales gratuitos.

Los autores autorizan al Comité Editorial de la Revista Ingeniería Nacional a decidir aspectos relacionados con la presentación y formato, en la medida que no se altere el contenido de los artículos.

5. Procedimiento de participación.

5.1 Cronogramaⁱ

| | ETAPA DEL PROCESO | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|---|--|------------------------------------|------------------------------|
| 1 | Aprobación de la convocatoria | 23/03/2020 | IEPI |
| 2 | Publicación de la convocatoria en la página del Colegio de Ingenieros | 23/03/2020 | INFORMATICA - REDES SOCIALES |
| 3 | Presentación de trabajos a través del correo revista.ingenierianacional@cip.org.pe | 24/03/2020 al 27/04/2020 (8.00 pm) | IEPI |
| 4 | Verificación de requisitos mínimos | 28/04/2020 al 30/04/2020 | COMITÉ EVALUADOR |
| 5 | Evaluación de los artículos | 01/05/2020 al 04/06/2020 | COMITÉ EVALUADOR |
| 6 | Publicación de resultados en el portal web del colegio de ingenieros | 05/06/2020 | INFORMATICA |
| 7 | Premiación | 08/06/2020 | |

5.2 Modelo de presentación

Los artículos deberán ser enviados en formato editable (Word), pagina A4, letra arial de 12 puntos, 1 ½ de interlineado, 4 - 6 páginas incluyendo una breve reseña del autor de 4 líneas y con una o dos fotos del artículo. Las fotos no son obligatorias, pero el incluirlas ayuda a su mejor ilustración. Los nombres de los archivos adjuntos deberán presentarse de la siguiente manera:

Articulo_Apellidos y Nombres del Autor.

Los documentos serán enviados al correo revista.ingenierianacional@cip.org.pe.

Los artículos deberán contener el siguiente esquema:

1. Título
2. Nombre del autor.
3. Resumen
4. Palabras clave
5. Introducción
6. Desarrollo
7. Discusión – Conclusiones
8. Cuadros, tablas, mapas y gráficos
9. Bibliografía

6. De la Evaluación

6.1 Comité Evaluador.

El comité evaluador de los artículos estará conformado por el Comité Editorial de la Revista Ingeniería Nacional.

6.2 Criterios de Evaluación.

Los criterios a evaluar son los siguientes:

- Aspectos formales
- Relevancia temática
- Capacidad de análisis
- Aporte al conocimiento y contribución al desarrollo sostenible.
- Originalidad del trabajo
- Claridad en la presentación
- Calidad del artículo

7. De los incentivos.

- Premio económico.

| | Nuevos Soles |
|---------------|--------------|
| Primer Lugar | S/ 2,000.00 |
| Segundo Lugar | S/ 1500.00 |
| Tercer Lugar | S/ 1000.00 |

- Reconocimiento del Colegio de Ingenieros de Perú.

ⁱ El cronograma está sujeto a modificación, de acuerdo a la coyuntura nacional.